

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Abril de 2.008

207/08

Expte N° 14.193/07

VISTO:

Que por Resolución N° 501-HCD-07 se autorizaba el dictado como Requisito Curricular el Curso **Inglés Técnico Comunicativo - Módulo II** destinado a alumnos de las carreras de Ingeniería y de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos y acreditación de 30 (treinta) horas para los estudiantes que lo aprueben; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Graciela Saravia informa que tuvo que dividir el Curso en dos grupos debido a los distintos niveles de conocimiento y manejo del Inglés entre los estudiantes inscriptos, cumpliendo ambos grupos con un total de 19 (diecinueve) horas;

Que mediante Nota N° 2793/07 eleva la nómina de los estudiantes que aprobaron el curso;

Que analizada la situación en relación con las horas dictadas, la Comisión de Asuntos Académicos entiende que es adecuado asignar 20 (veinte) horas de crédito a los estudiantes que aprobaron el Curso;

Que finalmente la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 23/08 aconseja aprobar la nómina de alumnos presentada por la Prof. Graciela Saravia por nota N° 2793/07 sobre el Requisito Curricular Inglés Técnico Comunicativo-Módulo II, dictado entre el 1° de octubre y 5 de Diciembre de 2.007, con una asignación de 20 (veinte) horas de crédito a los alumnos que lo aprobaron.

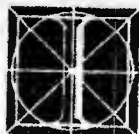
POR ELLO y en uso que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su II° Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2.008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Despacho N° 23/08 de la Comisión de Asuntos Académicos y en consecuencia aprobar la nómina de alumnos presentada por la Prof. Graciela Saravia por Nota N° 2793/07 sobre el Requisito Curricular: **Inglés Técnico Comunicativo-Módulo II**, dictado entre el 1° de octubre y 5 de Diciembre de 2.007, con una asignación de **20 (veinte) horas de crédito** a los siguientes alumnos:

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

207/08

Expte N° 14.193/07

Requisito Curricular: Curso Complementario Optativo- Plan 1999 Modificado - Ingeniería Química

1.- CUEVAS, Silvana Yanela	L.U. N° 301.872	APROBADO
2.- LAIME GONZALEZ, Rafael Horacio	L.U. N° 301.889	APROBADO
3.- VILTE, Carlos Nicolás	L.U. N° 305.087	APROBADO

Requisito Curricular: Curso de Actualización- Plan 1999 Original -Ingeniería Industrial

1.- SALINAS, Paola Marcela	L.U. N° 302.182	APROBADO
----------------------------	-----------------	----------

Integrante Parcial de la **Materia Código 36 “ Curso Optativo”** Plan 1999 Original- Ingeniería Civil

1.- IBÁÑEZ, Daniela Maricel L:U: N° 304.744: Calificación Nota 6 (seis)- APROBADO

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad a la Prof. Graciela Saravia a la Dirección de Control Curricular, exhibase en Cartelera y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su registro y demás efectos.
d.f


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA